COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Gestión para la Contratación	Formato	Agricultura Código: **F33-PR-GPC-01**
	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Versión: **2**
		Fecha Emisión: **13-07-2023**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

No. DE CONTRATO:	MADR-622-2023	**PROCESO DE CONTRATACIÓN No.**	
TIPO:	CONTRATO DE AUDITORÍA		
CONTRATISTA:	Crowe CO S.A.S		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para la verificación y análisis del estado del programa de Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural, correspondiente a las vigencias 2018 a 2019, conforme a lo consagrado en el artículo 295 de la Ley 2294 de 2023.		
VALOR INICIAL:	**$ 676.012.544**	**INVERSIÓN**	X
		FUNCIONAMIENTO	
		PROYECTO	
		RUBRO	**C-1701-1100-3-0-1701001-02**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	30 DE DICIEMBRE DEL 2023		
FECHA DE INICIO:	28 de noviembre de 2023	**FECHA DE TERMINACION:**	**30 de diciembre de 2023**
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**FELICIANO CASTILLO HURTADO**		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES**		

1. INFORMACIÓN MODIFICACIÓNES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No.	**0**	**FECHA**	
DE		**Prórroga plazo de ejecución**	
N/A		1 MES	
Nuevo valor	N/A	Nueva fecha de terminación	30 de enero de 2024
OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN		**Reducción del alcance del objeto del contrato y reducción del valor del contrato y monto a administrar**	

(agregue o elimine filas de acuerdo con las modificaciones que haya tenido el contrato, recuerde que deben quedar todas reportadas en este documento)

2. ESTADO DEL AVANCE DEL CONTRATO

Con relación al estado de avance del contrato y de acuerdo con las obligaciones pactadas, se observa que a la fecha el contratista realizó una revisión jurídica de los contratos fiduciarios celebrados entre el MADR y Fiduagraria y actualmente se encuentra efectuando la revisión de los contratos suscritos entre Fiduagraria y los contratistas derivados, según la información que para tal fin ha sido remitida por parte de la Fiduciaria, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en las obligaciones 2,3,4,5,6,7,8,9.

Para el caso de las 51 visitas pactadas, a la fecha la firma auditora ya realizó la totalidad de las visitas y se encuentra diligenciando los formatos que para tal fin fueron proporcionados por parte del Ministerio.

El contratista informa en la solicitud de prórroga lo siguiente:

"Con respecto al progreso total del Contrato de Prestación de Servicios para la verificación y análisis del estado del programa de Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural, correspondiente a las vigencias 2018 a 2019, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 2294 de 2023, es relevante destacar que hasta la fecha hemos alcanzado un avance del 62%.

Esta información puede verificarse en el Control de Avance de Actividades adjunto a esta solicitud. Por lo anterior, consideramos que una prórroga de un (1) mes sería beneficiosa y necesaria para ambas Partes. Es importante destacar que, durante el período del contrato, ambas Partes han mantenido una relación fructífera y en beneficio mutuo, estando convencidos de que esta extensión adicional permitirá la conclusión exitosa de los objetivos planteados inicialmente en el contrato".

Lo anterior conforme el control de avance de actividades remitido por parte de la firma y que se anexa a la presente solicitud.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (*antes de la modificación)*

Valor inicial del contrato: $676.012.544,00
Valor con adiciones: N/A
Valor total ejecutado a la fecha: $ 338.006.272,00
Valor total facturado a la fecha: $ 338.006.272,00
Valor total pagado a la fecha: $ 296.207.110
Saldo por ejecutar: $ 338.006.272,00

4. TIPO DE MODIFICACIÓN *(marque con una X la opción que corresponda)*

	ADICIÓN DEL VALOR	**Indique el valor que se solicita adicionar**
X	**PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN**	1 mes – 30 de enero de 2024
	MODIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	

	ACLARACIÓN O CORRECCIÓN	**Indique tipo de aclaración o corrección**
	SUSPENSIÓN	**Indique tiempo o plazo a suspender**
	REANUDACIÓN	**Indique la fecha de reanudación**

5. FUENTE DE LOS RECURSOS *(SÍ corresponde a adición)*

INVERSION	**RUBRO**	
	PROYECTO- EBI	
FUNCIONAMIENTO	**CÓDIGO PRESUPUESTAL**	
	CONCEPTO	
VALOR DE LA ADICION	0	
VALOR DEL CDP	$	
No. y FECHA CDP:		
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	$	

(Recuerde que no se podrá adicionar el valor del contrato en un porcentaje superior al 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV, conforme a lo establecido en el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993).

6. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Para iniciar, es importante mencionar que el objeto del contrato suscrito con la firma CROWE hace referencia a determinar el valor de indexación requerido para 10.470 subsidios que fueron otorgados por parte de esta cartera ministerial durante las vigencias 2018 y 2019 a la fecha están pendientes de ser materializados, conforme lo previsto en el artículo 295 del Plan Nacional de Desarrollo.

En este entendido, si bien a la fecha se realizaron por parte del equipo auditor 51 visitas a los subsidios que se encontraban en ejecución al momento de la suscripción del contrato, dicha tarea aunque con avance significativo, no comprende las obligaciones más relevantes del objeto contractual y que hacen referencia a la revisión documental de los contratos celebrados entre la entidad operadora con sus contratistas derivados a fin de conocer el balance financiero, técnico y jurídico de estos.

Por tal motivo, se encuentra necesario conceder una prórroga por 30 días calendario, con el fin de que se pueda llevar a cabo la totalidad de la revisión necesaria de la documentación mencionada en el clausulado del contrato y así satisfacer el objeto previsto.

Ahora bien, en este punto vale la pena señalar que como se mencionó, la mayoría de información a ser revisada por parte de la firma auditora se encuentra en cabeza de la Fiduciaria en su calidad de contratante y, por ende, satisfacer el objeto contractual dentro de los plazos previstos estaba en parte supeditado a la oportuna y correcta entrega de la documentación por parte de Fiduagraria S.A.

No obstante, se ha informado por parte del contratista que el flujo de información cargado en el repositorio dispuesto para tal fin no ha tenido la dinámica óptima que permita dar cumplimiento al término inicialmente establecido. Por lo tanto, las probables dificultades o demoras que ha tenido la entidad operadora FIDUAGRARIA S.A. en la entrega de la información que ha sido solicitada directamente por parte del CROWE CO SAS han retrasado el cronograma de ejecución previsto y por tanto se requiere una ampliación del término para la ejecución del contrato.

Así las cosas, se concluye que la presente prórroga se encuentra ajustada a los principios de la función administrativa y la gestión fiscal, si se tiene en cuenta que la misma se autoriza con miras a satisfacer el interés general que dio lugar a la suscripción del contrato y no es ajeno a los fines esenciales del estado ni de la contratación pública.

7. DOCUMENTOS ANEXOS *(en caso de que no apliquen algunos documentos diligenciar 0 en la fila No. Folios)*

	DOCUMENTOS:	*No. Folios*
1	*Solicitud del contratista*	*4*
2	*Certificación de Disponibilidad Presupuestal (Adición)*	
3	*Relación de pagos SIIF emitido por la Subdirección Financiera.*	
4	*Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde certifique que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, adjuntar copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente del revisor fiscal emitido por la Junta Central de Contadores.*	
5	*Copia de la planilla de pago del último mes a Salud y Pensión cuando se trate de persona natural.*	
6	*Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.*	
7	*Si la modificación contractual se trata de adición, se debe adjuntar la cotización o propuesta del servicio que da origen al valor estimado de la adición.*	
8	*Informes de supervisión, cuando aplique*	
9	*Actas de Comité Administrativo, cuando aplique*	
10	*Actas de Comité Fiduciario, cuando aplique.*	
11	*Actas de Comité Supervisor, cuando aplique.*	

8. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

El Supervisor (o interventor) del contrato (o convenio) certifica con la firma del presente documento que se realizó el análisis y verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios y se considera pertinente el trámite de la modificación contractual.

9. SOLICITUD DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor____ Interventor____ solicito la aprobación de la modificación del Contrato (o convenio).	
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	**FELICIANO CASTILLO HURTADO**
FIRMA	